

	Proyección de Actos Administrativos Incumplimiento de Contratos	Código	PAJ-07 v.07
		Página	1 de 3

1. Objetivo y Alcance

Determinar las actividades que garanticen una adecuada Proyección de los Actos Administrativos por parte de la oficina de Asesoría Jurídica Universitaria de la Universidad de Pamplona.

Comprende desde la recepción del incumplimiento en caso de contratos hasta la elaboración y entrega del acto Administrativo - resolución.

2. Responsable

El responsable por garantizar la adecuada ejecución de este procedimiento es el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica Universitaria de la Universidad de Pamplona.

3. Definiciones

3.1 Incumplimiento de Contrato

Es cuando no se cumple a cabalidad con las obligaciones inherentes al contrato celebrado.

3.2 Contratista

Quien desarrolla el objeto contractual

Las demás definiciones que aplican para el presente Documento se encuentran contempladas en la **Norma NTC ISO 9000:2005 Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.**

4. Contenido

Nº DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLE	FORMATOS
1	REVISION DE LA PROYECCION DEL ACTO ADMINISTRATIVO			
1.1	Verifica las condiciones estipuladas en el contrato determinando la viabilidad de la declaratoria de incumplimiento	01 día	Líder del Proceso	N.A

Elaboró		Aprobó		Validó	
María Angélica Jaimes Gallardo Firma		Diana Carolina Villamizar Acevedo Firma		María Victoria Bautista Bochagá Firma	
Fecha	15 de octubre de 2013	Fecha	15 de octubre de 2013	Fecha	18 de octubre de 2013

	Proyección de Actos Administrativos Incumplimiento de Contratos	Código	PAJ-07 v.07
		Página	2 de 3

2	DECLARACION DEL INCUMPLIMIENTO			
2.1	El Líder del Procesos designa a un profesional (abogado) para que determine las causas que dan origen a la declaración del incumplimiento.	5 días hábiles	Profesional Abogado (a)	N.A
2.2	El Profesional Abogado (a) requiere al contratista para que subsane las falencias existentes en la ejecución del contrato.	1 hora	Profesional Abogado (a)	N:A
2.3	En caso de llegar a un acuerdo con el contratista se diligencia el Anexo 01 "Acta de Compromiso" y se anexa al expediente del contrato.	1 hora	Contratista	Anexo 01 "Acta de Compromiso"
2.4	En caso de no llegar a un acuerdo con el Contratista, se procede a elaborar el proyecto de Acto Administrativo (Resolución) que declara el incumplimiento, según el Anexo 02, el cual debe ser firmado por el Representante Legal de la Universidad de Pamplona	1 hora	Profesional Abogado (a)	N.A
2.5	Una vez revisado por el líder del Proceso de Asesoría Jurídica se deja constancia de la entrega a la Rectoría en el FAJ-06 "Entrega de Documentos".	5 días	Profesional Abogado (a)	FAJ-06 "Entrega de Documentos"
3	NOTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO			
3.1	Mediante FGT-12 "Memorando", se remite la Resolución que declara el incumplimiento y se le solicita a la Secretaría General de la Universidad de Pamplona que realice el trámite de notificación al contratista y a la Compañía Aseguradora, la declaratoria de incumplimiento del contrato.	20 minutos	Auxiliar administrativa	FGT-12 "Memorando"

5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000:2005 Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
- NTC ISO 1000:2009. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación
00	Actualización. Modificación por cambio de grado del Profesional Universitario	23 de agosto de 2006	26 de septiembre de 2006

	Proyección de Actos Administrativos Incumplimiento de Contratos	Código	PAJ-07 v.07
		Página	3 de 3

01	Actualización, inclusión del FAJ-17 Revisión y aprobación de actos administrativos, contratos y órdenes	27 de octubre de 2006	27 de octubre de 2006
02	Directrices de la Administración del Sistema de Gestión de la Calidad	17 de octubre de 2007	25 de octubre de 2007
03	Según Plan de Mejoramiento Auditoría Interna 043	6 de mayo de 2009	6 de mayo de 2009
04	Según lo definido en el Acta N° 001 del 29 de Enero de 2010	29 de enero de 2009	30 de enero de 2009
05	Revisión y Actualización del documento según lo descrito en Acta N°091 del 16 de agosto de 2011	16 de agosto de 2011	14 de octubre de 2011
06	Revisión y Actualización del documento según lo descrito en Acta N°003 15 de octubre de 2013	15 de Octubre de 2013	18 de octubre de 2013

7. Anexos.

“No aplica”.